

TRAE DLO A CASAI

JAVIER CARMEL
DI S P E R S A D O



A la Atención del Director del C.P. Sevilla II D. Juan Manuel Ruíz:

Como es de su conocimiento, Francisco Javier Caramel Guillén estaba cumpliendo condena en el Centro Penitenciario de Sevilla II, donde fue trasladado por acercamiento familiar y porque debía cumplirla allí al ser natural de esa localidad. Teniendo en cuenta también, la masificación que se dá actualmente en las prisiones españolas y que en el C.P. de Sevilla II están menos “hacinados” que en el C.P. de Albolote; al haber sido trasladado nuevamente al C.P. de Albolote, en Granada, quiero denunciar, que esta acción que han ejecutado, contradice este sistema penitenciario; que tiene como fin la reinserción(¿?), lo que conlleva buenas relaciones familiares, las que serían así en caso de permitirle permanecer en ese centro y lo cual, como ciudadano/a, le exijo ante la preocupación que siento por su estado de salud que, como sabe, se ha visto perjudicado por las huelgas de hambre que se ha estado obligado a hacer, al no poder soportar más la situación en la que le tienen envuelto y en estos momentos podrían hacer peligrar seriamente su vida, la cual, está bajo su responsabilidad

sello

**D. Juan Manuel
Ruíz.**

C.P. Sevilla II,
Ctra. de Torreblanca-
Mairena del Alcor
41007 Sevilla

**A la Atención de la Directora de Instituciones
Penitenciarias D^a Mercedes Gallizo Llamas:**

Como es de su conocimiento, Francisco Javier Caramel Guillén estaba cumpliendo condena en el Centro Penitenciario de Sevilla II, donde fue trasladado por acercamiento familiar y porque debía cumplirla allí al ser natural de esa localidad. Teniendo en cuenta también, la masificación que se da actualmente en las prisiones españolas y que en el C.P. de Sevilla II están menos “hacinados” que en el C.P. de Albolote; al haber sido trasladado nuevamente al C.P. de Albolote, en Granada, quiero denunciar, que esta acción que han ejecutado, contradice este sistema penitenciario; que tiene como fin la reinserción(¿?), lo que conlleva buenas relaciones familiares, las que serían así en caso de permitirle permanecer en ese centro y lo cual, como ciudadano/a, le exijo ante la preocupación que siento por su estado de salud que, como sabe, se ha visto perjudicado por las huelgas de hambre que se ha estado obligado a hacer, al no poder soportar más la situación en la que le tienen envuelto y en estos momentos podrían hacer peligrar seriamente su vida, la cual, está bajo su responsabilidad



sello

**D^a. Mercedes Gallizo
Llamas**

C/Alcalá nº 38-40
28014 Madrid